COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 682/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2024

En Bogotá, D.C., a dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 306COGFM DIADF 2023., cuyo objeto es: "...CONTRATAR LA ADQICISON, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SERVICIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADOR DEL GASTO
TC. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
COMITÉ DE ADQUISICIONES
TCIM. EDWIN FERNEY PINZON MORA
Gerente de Proyecto
CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Área Financiera
PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación

PS. JONNATAN F. PUERTO GARCIA
Jurídico Evaluador
PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Económico Evaluador
SS. CARLOS MARIO ARICAPA VILLADA
Técnico Evaluador

ASESOR JURÍDICO DIADF
PS. WILLMAR MILLAN ZUÑIGA

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERACONTRATAR LA ADQICISON, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SERVICIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el doce (12) de diciembre de 2024, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, previa expedición del certificado de registro presupuestal.

Nota: La renovación de las licencias objeto contractual será a partir del 19 de octubre de 2024 y los servicios de soporte deberán ser recibidos a satisfacción a más tardar tres días hábiles anteriores al plazo de ejecución, con el fin de realizar los trámites administrativos y verificación de las Factura electrónica en el sistema Olimpia, previa coordinación con el supervisor del contrato

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán entregarse, debidamente probados e instalados, en la ciudad de Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – en las instalaciones del CGDJ6 ubicadas en la Avenida el Dorado, Carrera 54 No. 26 – 25 CAN, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista general o de comunicaciones del Comando General de las FFMM.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45524 de fecha 22 de julio del 2024 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000,00)** incluido impuestos y demás erogaciones, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2024, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				**VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE**
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**RECURSO**	**DEPENDENCIA**	
02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10	CGDJ6	$ 60.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**$ 60.000.000,00**

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($43.542.414,00) EXENTO DE IVA PARA LOS ITEMS QUE APLIQUE.**

A continuación, se detalla el presupuesto oficial de para cada uno de los ÍTEMS.

PRECIO DE REFERENCIA								
RUBRO A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)								
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 19%**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE**	**METODO ESCOGIDO**

1	ADQUISICION DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	LICENCIAS	6	$ 3.725.875,00	ART 477 LITERAL N Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	$ 3.725.875,00	$ 22.355.250,00	PROM(MEN-MED)
2	ADQUISICION DE SERVICIO SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	LICENCIAS	10	$ 2.086.200,00	ART 477 LITERAL N Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	$ 2.086.200,00	$ 20.862.000,00	PROM(MEN-MED)
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; de acuerdo con las especifaciones tecnicas del anexo.	HORA	1	$ 273.247,06	$ 51.916,94	$ 325.164,00	$ 325.164,00	PROMEDIO
TOTAL							**$ 43.542.414,00**	

- Para los ítems 1 y 2 del presente proceso aplica **el Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto así:**

...3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

- Para el ítem 3 del presente proceso aplica el impuesto de IVA del 19%.

NOTA 1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

a. En el cuestionario económico del SECOP II, PROPUESTA ECONÓMICA deberá incluir el valor (precio) unitario IVA incluido o exento según aplique del ítem requerido. El oferente que en su propuesta económica de precios unitarios sobrepase cualquiera de los valores (precios) unitario de referencia IVA incluido o exento según aplique, incurrirá en causal de rechazo.

- En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, l oferente deberá tener en cuenta que, al momento de realizarse la evaluación económica, se toma como PRECIO DE REFERENCIA LOS VALORES TOTALES incluido según aplique, el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 "FORMULARIO ELECTRÓNICO" del proceso dentro de la plataforma del SECOP II. ***Esta pregunta cuenta para evaluación y adjudicación.***

b. Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel *"=redondear (valor unitario sin IVA;2")*.
c. Cuando la propuesta económica sobrepase el precio de referencia unitario por ítem IVA incluido o exento y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.
d. Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido o exento (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Nota 2: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 02 de octubre de 2024 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.306COGFM DIADF 2024, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, no se presentaron observaciones como consta en la plataforma del SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 02 de octubre de 2024, hasta el día 03 de octubre de 2024, no se presentaron manifestaciones de interés; por lo que, el proceso no fue limitado a Mipymes, Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Invitación Publica y del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 08 de octubre de 2024, siendo 10:00 AM horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.306COGFM DIADF 2024 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

No. ORDEN	OFERENTE
1	ALL FOR ANALYTICS SAS

Que se procedió a evaluar, la oferta por los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico quienes emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral la presente acta y se sintetizan de la siguiente manera:

Las ofertas fueron remitidas a los comités evaluadores, quienes emitieron los respectivos conceptos, así:

- Comité técnico con radicado No 0124011874102 de fecha 10 de octubre de 2024
- Comité jurídico con radicado No. 0124011788502 de fecha 09 de octubre de 2024.
- Comité económico con radicado No. 0124011741302 / 08 de octubre de 2024.

Los cuales hacen parte integral de la presente acta y que se resumen de la siguiente manera:

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**		
No.	**OFERENTE**	**ECONÓMICO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
1	ALL FOR ANALYTICS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

NOTA 1: El comité económico evaluador luego de verificar la oferta presentada por **ALL FOR ANALYTICS SAS.,** cuyo Representante legal es **JUAN GUILLERMO NIÑO MUNAR.**., realiza verificación aritmética para determinar cuál es el valor unitario antes de impuestos para los ítems que aplique; lo anterior toda vez que en el sistema SAP se debe ingresar el valor antes de IVA e impuestos a que haya lugar con máximo dos (2) decimales; es por ende que al valor unitario ofertado incluido IVA se debe calcular cuánto corresponde el valor unitario antes de IVA, el valor de IVA, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA; por lo anterior

una vez revisada la oferta económica presentada, el precio de referencia establecido por la entidad **CUMPLE**, por lo que se encuentra **HABILITADA** económicamente para continuar con el presente proceso contractual.

No.	OFERENTE
1	**ALL FOR ANALYTICS SAS.**, cuyo Representante legal es **JUAN GUILLERMO NIÑO MUNAR.**

Que los informes de evaluación fueron publicados en la plataforma del SECOP II, el día 11 de octubre de 2024 y hasta el día 15 de octubre de 2024, durante dicho termino no se presentaron observaciones a las evaluaciones del proceso.

3. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 306COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "... CONTRATAR LA ADQICISON, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SERVICIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS....", a la firma **ALL FOR ANALYTICS SAS**, con NIT. 900991262-9, por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE NUEVE TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$41.629.354), Incluido IVA (Según Aplique), demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

1. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 306COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "... CONTRATAR LA ADQICISON, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SERVICIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS....", a la firma **ALL FOR ANALYTICS SAS**, con NIT. 900991262-9, por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE NUEVE TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$41.629.354), Incluido IVA (Según Aplique), demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. JONNATAN F. PUERTO GARCIA
Comité Jurídico Evaluador

PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador

SS. CARLOS MARIO ARICAPA VILLADA
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
Abogado DIADF

CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Área Financiera

TCIM. EDWIN FERNEY PINZON MORA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

2. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía 306COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "... CONTRATAR LA ADQICISON, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS SERVICIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) VISUALIZACIÓN (TABLEAU) PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE OPERACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS....", a la firma **ALL FOR ANALYTICS SAS**, con NIT. 900991262-9, por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE NUEVE TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($**41.629.354), Incluido IVA (Según Aplique), demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FFMM – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVAY FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) PARA EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LOS DEPARTAMENTOS CONJUNTOS DE CGDJ3, CGDJ4 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO No. 1.	
1.1	ADQUISICION DE LICENCIAS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR AND EXPLORER
	Adquisición Suscripción Tableau Software & Soporte por 12 Meses
	6 usuarios nombrados Tableau (Creator).
	10 usuarios nombrados Tableau (Explorer).
1.2	Las licencias contarán con la función de crear visualizaciones y paneles de control llenos de contenido, que permitan al usuario entender rápidamente distintos aspectos del negocio y crear análisis de tendencias. Debe permitir trabajar con cientos de millones de filas de datos en su computadora y obtener respuestas en segundos. De igual forma, debe permitir publicar en Tableau Server.
1.4	El licenciamiento de Tableau a nivel de escritorio (Desktop) será por usuarios nombrados con acceso completo a todas las funcionalidades de la aplicación, que permita de forma interactiva, mediante la acción de arrastrar y soltar datos, crear gráficos, reportes y vistas para analizarlos.
1.5	El licenciamiento de Tableau Server será una aplicación de inteligencia de negocios con análisis desde el navegador. Debe permitir compartir datos, informes y cuadros de mandos con usuarios de la organización.
1.7	Tableau Server permitirá combinar todos los datos que necesita en vistas poderosas, informes o cuadros de mandos con Tableau Creator. Tableau Server debe permitir publicar en la web para que

	los usuarios puedan colaborar e interactuar mediante filtros, resalto y capacidades de profundización tanto en navegadores como dispositivos móviles. Debe permitir la integración desde cualquier lugar de trabajo, en los diferentes equipos sin importar la versión del Windows superiores a Windows 8.
1.9	Con la adquisición del nuevo licenciamiento, se debe proporcionar el acceso a un Portal Web del fabricante donde se pueda descargar en cualquier momento la última versión de los productos y versiones anteriores.
1.10	Se debe realizar la instalación de Tableau Creator y Explorer (Server) vía remoto por parte de la empresa, en los equipos de cómputo con los que cuente el Comando General. Así mismo, si antes de terminar el contrato el fabricante ha lanzado una nueva versión, es responsabilidad del contratista dejar esta última versión instalada en coordinación con el encargado funcional o supervisor del contrato.
2.1	Transferencia de conocimientos de las herramientas adquiridas.
	Bolsa de horas para soporte y orientación en la construcción de los distintos reportes o tableros de control, que se realizan desde cero de acuerdo a las necesidades del Comando general.
2.2	La transferencia tecnológica o de conocimientos de la herramienta Tableau Creator y Explorer, debe ser como mínimo de (02) horas a 03 usuarios, la cual tendrá como objetivo conocer a través de ejercicios y ejemplos prácticos las funcionalidades de Tableau. El temario debe incluir los temas: Conceptos Visuales, Conexión a Datos, Análisis Visual, Tableros e Historias, Mapeo e Imágenes, Cálculo y Estadísticas, Tipos de Gráficos Avanzados (Histogramas, Tree Map, etc.), ejemplos de machine learning, interoperabilidad con otro software como portales geográficos de ArcGIS, nuevas funcionalidades de la versión a adquirir.
2.4	Mediante una bolsa de horas se debe suministrar el acompañamiento a la migración y construcción de Dashboards, estructuración de datos y novedades que se presenten durante el proceso. Así como, en la generación de recomendaciones para el funcionamiento, construcción de los reportes y tableros de control ya existentes y/o nuevos, con el fin de hacerlos más prácticos y amigables respecto a la visualización y rendimiento, así como en la definición de mejores prácticas y definición de estrategias de gobernabilidad, esto se deberá realizar basados en las aplicaciones existentes BISIGOI, Sistema de Información Geográfico (Portal y ArcGIS), fuentes externas tanto web como documentos.
	Mediante esta bolsa de horas también se podrá prestar el servicio de soporte que tiene como objetivo asistir a COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES con la operación y uso de los productos de Tableau, en aquellos escenarios en los cuales COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES a través del uso de las herramientas y mecanismos provistos dentro del marco del contrato de mantenimiento Tableau, siendo estos: (a.) Base de Conocimiento, b.) Mesa de Ayuda Tableau, c.) Librería de videos "How- To", d.) Manuales de uso de producto y e.) Comunidad de usuarios Tableau), no obtenga una solución/respuesta a su necesidad.
2.5	Todos los servicios se prestarán en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.
3.1	El alcance de la garantía del trabajo realizado está limitado al plan de pruebas definido en conjunto con el Comando General de las Fuerzas Militares y previa autorización del supervisor del contrato.
3.2	En caso de presentar fallas por garantía la generación del plan de pruebas (si aplica al requerimiento) y su ejecución no será parte del consumo de las horas destinadas para soporte. En el caso que el problema se derive de un error del producto estándar, este se derivará al área de soporte para su ingreso al sistema de soporte y análisis del incidente junto a Tableau Software.
4.1	La información del Comando General de las Fuerzas Militares a que tenga acceso el CONTRATISTA, así como el código fuente de los diferentes desarrollos propios con el uso del software deberá ser protegido como secreto industrial del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM). EL

	CONTRATISTA acepta y reconoce que, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 23/82, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, sólo percibirá el monto pactado en el presente contrato, sin que haya lugar a remuneración adicional por parte del COGFM, en razón de los productos que llegare a crear, desarrollar o mejorar en ejecución del mencionado contrato. EL CONTRATISTA en virtud del presente acuerdo transfiere al Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), sin lugar al pago de remuneración alguna, la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos que sean transferibles de acuerdo con el artículo 182 de la Ley de 1982.

2. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU CREATOR; De acuerdo con las especifaciones técnicas del anexo.	6	UN	3.568.479,00	Exento Art. 477	3.568.479,00	21.410.874,00
2	ADQUISICIÓN DE SERVICIO SUSCRIPCIÓN ANUAL TABLEAU EXPLORER; De acuerdo con las especifaciones técnicas del anexo.	10	UN	1.998.348,00	Exento Art. 477	1.998.348,00	19.983.480,00
3	SOPORTE LICENCIAS DE TABLEAU; de acuerdo con las especifaciones técnicas del anexo.	1	UN	197.478,99	37.521,01	235.000,00	235.000,00
	VALOR TOTAL						**41.629.354,00**

Nota: se realizó corrección aritmética redondeando todos los valores a dos decimales

ORDENADOR DEL GASTO

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ SÁENZ
Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Asesor Económico ARCON

Proyectó: PS. LEIDY DAYAN MARTINEZ
Asesor Jurídico ARCON

Revisó: PS. WILLMAR MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF